

CONCEPCIÓN, 16 de diciembre de 2015.-

N° 572 / VISTOS: la solicitud de designación de un funcionario municipal para que actúe como Ministro de Fe en la constitución de la Coordinadora Regional de Ex Presos Políticos de la Dictadura Militar Región del Bío Bío; teniendo presente, lo señalado en el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Designase a la señora **ALEJANDRA CÁCERES JEREZ**, funcionaria dependiente de Secretaría Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la constitución de la **COORDINADORA REGIONAL DE EX PRESOS POLÍTICOS DE LA DICTADURA MILITAR REGIÓN DEL BÍO BÍO**, el día miércoles 23 de diciembre de 2015, a las 15.30 horas, en el local ubicado en calle Serrano N° 647 de esta Comuna.
- 2.- Dispónese que la citada funcionaria deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil, debiendo autorizar el Acta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Señora Alejandra Cáceres Jerez.
- Señor Juan Villarroel: [REDACTED]
- Archivo

Pll/yrt

ID DOC 496387